

SR. PRESIDENTE:- Buenas noches señoras y señores ediles, estando en número damos por abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al 2 de julio 2019.-

-Así se procede siendo la hora 20 y 06 minutos.-

Ponemos a consideración del Cuerpo el Acta N° 195 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el pasado 25 de junio 2019.

Para dar comienzo a la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Roberto Méndez.-

SR. MENDEZ:- Señor Presidente, esto es un Órgano político y por lo tanto vamos a hablar y enumerar lo que vivimos en la jornada cívica anterior, una Jornada cívica ejemplar, algunos lamentamos más las inclemencias climáticas y la falta de organización que nos toco vivir en lo personal, pero no lo dejamos de entender. Para nosotros que respetamos esa jornada cívica que fue ejemplar, donde se respetaron todos los sectores y actores políticos dentro de lo cual, por supuesto, el soberano se expresó, y se expresó con firmeza en cuanto a las posibilidades de los candidatos presidenciables. Indudablemente una jornada en la cual la movilización de todos los sectores mostró un respeto a los distintos contendientes, o sea a las distintas agrupaciones, respetando claramente las diferencias de los distintos partidos políticos.

Esto nos llena de orgullo porque cuando se discute en otros países y en otros lugares, por ejemplo los dominios de sectores, y hoy por ejemplo en Hong Kong se está cuestionando el dominio del bloque chino sobre una zona independiente.

Nosotros por suerte en este paisito tenemos la ventaja enorme, lamentamos que no haya concurrido más gente a votar porque realmente el respeto a las urnas y a la democracia es un ejemplo que realmente en latinoamericana lo podemos tener y lo tenemos con orgullo.

Por lo tanto señor Presidente al verdadero pueblo al que nos votó y a quien no nos votó, a ese pueblo al cual nos debemos yo creo que ha elegido con claridad cada uno de sus sectores mayoritarios y minoritarios a sus candidatos a la posible presidencia de la república.

Eso es un privilegio en nuestra Latinoamérica de luces y sombras, y luces y sombras que a veces se ven en el día después, cuando se dice que los pueblos nunca se equivocan, y yo creo que a veces el ejercicio del poder y su llegada al poder no es lo mismo que está representando a ese pueblo que todos queremos y luchamos por eso.-

Los que tenemos el concepto de que la lucha de clases existe y que de alguna manera nos debemos en nuestra vida personal, en la vida política a defender esa lucha de clases que significa los más necesitados, los que no tienen, los que de alguna manera los que no pudieron ir porque las condiciones climática, quiero pensar así porque en lo personal nos acercamos a ese pueblo y vimos a un pueblo que de alguna forma no fueron las que estaban, digamos, abordando los mecanismos que se emplearon en esta elecciones, que también tengo que decir, son elecciones cargadas de poder, cargadas de poder económico y cargadas de aparatos políticos partidarios muy fuertes, como no estaba acostumbrado a vivir hace mucho tiempo.

Señor Presidente, el que ganó, ganó, el que triunfó, triunfó y los que

nos sentimos de alguna manera debilitados en esta contienda debemos saber que debemos luchar por lo que creemos.-

Señor Presidente en esa lucha de clases estaremos siempre presentes del lado de la clase media y la clase trabajadora.-

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil.-

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Martín Valdez.-

SR. VALDEZ:- Gracias señor Presidente.-

En el mismo tenor de quien me antecedió, la idea es en esta Media Hora Previa comentar o analizar brevemente lo que fue la elección Interna de los Partidos Políticos.

Naturalmente Presidente puede haber sorpresas en varios niveles, festejo de que haya candidatos que votaron por primera vez, es paradójico pero se da, y que por suerte el pueblo uruguayo laudó y dijo que la política sigue siendo en algunos casos por lo menos tratar de que vaya a la excelencia.

Presidente política que ya dijo que en realidad se están terminando la clase política antigua, el mensaje lo dio el Partido Colorado en una elección donde alguien pierde dos veces Presidente, y gana alguien con diez meses de antigüedad.

En donde un Partido Militar se consagra con 46.000 votos, preocupa porque en realidad viene a decir que se añora aún en el pueblo uruguayo desgraciadamente una vuelta a aquello de la fuerza militar en el poder, porque en realidad es lo único que se habló por parte de esa fragmentación política en toda la campaña, y a mí como actor político y como ciudadano me da un poco escalofríos. Lo que demuestra en realidad que lo que hay que hacer Presidente, es el terminar de una vez por todas con el proceso de las Elecciones Internas, porque en realidad es cierto cuando se dice que no mide nada, lo que sí mide es que aquí, y se vio en el departamento donde salías a las afuera y se estaba votando Alcalde, Intendente, Presidente, Senador, Diputado, cuando en realidad en la elección interna se votaba Órgano Deliberativo Nacional, Departamental y candidato único a la Presidencia de la República, eso se votaba en la elección interna del domingo pasado.

¿Qué hay que hacer?...Presidente yo creo que vamos camino, y no va a ser sorpresa que el año que viene haya una comisión que se encargue de juntar firmas para cambiar el proceso electoral en Uruguay, saltar la elección interna y sacar la segunda vuelta Presidencial. Yo creo que hay que retomar aquel viejo valor de que se vota Presidente de las opciones que haya y los programas que haya. Porque también pasó que en muchos casos se presentaban candidatos sin programas, Partidos sin programas y que en realidad se puede hablar de elecciones que se gane o se pierda algo, son elecciones entre competidores, entre candidatos simplemente que hoy lo que demuestra quienes son los candidatos únicos, es decir de que aquello que se iba a votar un Concejal o un Alcalde o lo que fuera eso quedó de lado.

Falta de información para una elección interna...sí, falta de certeza en lo que se votaba...sí, falta de transparencia, hoy tomé conocimiento y lo íbamos a presentar y lo contábamos en un trasfondo de una Comisión, íbamos a presentar los gastos hechos en la campaña y nos enteramos que

no hay que presentarlos, la Corte te va a pagar los votos sin decir en que gastaste, y a mí me deja dudando de donde apareció tanta plata, como se jugó, como se jugaron las elecciones, cosa que se habló acá, que tampoco está el cuco de que si se hubiera votado la ley se transparentaba las elecciones, mentira, porque era una ley que más que nada quería medir era de cómo se iba a hacer la propaganda y algunas cosas más, pero tampoco iba a transparentar nada y son las cuestiones señor Presidente que yo creo que el Uruguay va a tener que ver después de la elección interna y es en lo que la sociedad uruguaya se va a embarcar.

Presidente eso es cuanto queríamos decir de las elecciones internas de los Partidos Políticos, un análisis rápido al pasar.

Ahora señor Presidente queremos venir con un tema local, que también preocupa y es ya en cuanto al Ejecutivo Departamental que nos informaron que se cambio la fecha de la habilitación de los pagos a los funcionarios municipales, antes era el primer viernes de cada mes, ahora pasa a ser el sábado, se deposita el viernes y se habilita el sábado en cada mes, eso naturalmente señor Presidente le genera un contratiempo a quienes ya tenían la finanza de su hogar y su vida pensada.

Lo que nosotros queremos remitir al Intendente es ver si no se puede volver al sistema que se había pactado con el sindicato anteriormente, se habilita el pago el primer viernes de cada mes, el primer viernes de cada vez se va al cajero y se retira el sueldo o de las licencias y demás.

Eso es cuanto queríamos decir señor Presidente. Queremos que estas últimas palabras pasen al Intendente Departamental, al Secretario General y a la Dirección de Gestión Humana de la Intendencia Departamental.

Y mis primeras palabras en cuanto a las elecciones internas obviamente que pasen a la Corte Electoral, que pasen también a los Directorios, Mesas Ejecutiva, o Mesas Políticas de los Partidos Políticos habilitados que van a competir en la próxima elección Nacional.-

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil.

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Sebastián Pintos.-

SR. PINTOS:- Gracias señor Presidente.-

En esta oportunidad también voy a hacer referencia a lo que fue el acto electoral del pasado domingo.

Creo que lo primero que debemos destacar, y estar conformes y contentos todos los que de alguna manera integramos el sistema político, es la cantidad de gente que votó.

Naturalmente que el 40% en una elección que no es obligatoria lo debemos de resaltar que quedar conformes con ello, cuando vemos lo que son las elecciones de los distintos países donde no son obligatorias los porcentajes los porcentajes de votos son muy pocos, entonces creo que eso hay que resaltarlo, porque muchísimas veces cuando estamos en las elecciones y recorremos los distintos lugares también notamos, y mucha gente nos hace saber el descreimiento que hay en el sistema político. Entonces cuando vemos estos números realmente hay que pensar si es efectivamente si hay ese descreimiento o no.-

Por eso quería destacar eso y compartir con ustedes eso que tiene

que ver con la cantidad de gente que votó, incluso también que fue mayor la votación que en las elecciones pasadas, creo que eso nos debe de reconfortar a nosotros y también hacernos pensar que cosas hay que mejorar todos los integrantes del sistema político para que la gente no vea en los políticos lo que realmente no somos, en todos los Partidos Políticos, en todos los gobiernos de los distintos Partidos que han pasado hay gente de bien y gente de mal, por eso creo que es importante resaltar cuando la gente vota de esta manera y poder compartirlo que ustedes es lo que quería hacer.

Lo otro señor Presidente que quería hacer son dos trámites muy abreviadamente que tienen que ver el primero con la salud pública.

Lamentablemente en el balneario La Coronilla en el día de ayer había una señora que tenía una urgencia médica y al no haber ambulancia en ese balneario tuvo que ir un móvil policial del PADO que estaba trabajando en la ciudad de Chuy.

A nosotros eso nos preocupa enormemente y creemos que no hay argumento alguno para que tanto la salud pública como la salud privada en un balneario donde no viven veinte personas no cuenten con una ambulancia.

Voy a solicitar que se haga una solicitud a Salud Pública o a ASSE, mejor dicho, para que haga lo posible para que en ese balneario pueda contar con una ambulancia y no pasen estas cosas que un móvil policial tiene que ir a trasladar una paciente que lamentablemente falleció.

No puedo decir que el fallecimiento de la señora obedeció a que no la trasladaron en forma rápida, pero sí puedo decir que lo que correspondía era que en ese lugar hubiera una ambulancia.

Para este trámite voy a pedir el apoyo de Cuerpo señor Presidente y que en forma urgente se comunique a ASSE esa situación, también voy a solicitar que este planteo sea enviada el Movimiento de Usuarios de Salud Pública

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Pintos está solicitando el apoyo del Cuerpo para su planteo.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 18 en 26

Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Mario Sacia.

SR. SACIA:- Gracias Presidente.

El pasado día lunes diez del mes pasado fui llamado alrededor de la horas 23 con unos minutos a casa de una vecina de la ciudad de Chuy, dado que su casa estaba anegada por las lluvias que hubieron hace dos o tres semanas atrás. Allí concurrimos, inmediatamente nos contactamos con personal del municipio, con los encargados de allí, con la finalidad de poder encontrar una solución a esta gente. Queda a treinta metros del obrador, en Portugal 619, donde vive una persona con problemas que apenas se puede movilizar.

Nos contactamos con personal del municipio, con encargados, de los cuales no voy a decir los nombres hoy porque entendemos que se pueden haber olvidados, quizás. No lo sé, que nos dijeron que la semana siguiente iban a solucionar el tema con unos caños que iban a poner y hasta la fecha y justamente aquí en la Junta Departamental el edil Sebastián Pintos hizo

referencia al problema mencionado.

Al día siguiente le hicieron un canaletón en la vereda que hasta el día de hoy están allí, de esto hace ya tres semanas. Queremos pensar que pasó algo, quizás no llegaron los caños o algo más, por lo tanto vamos solicitar que se le envíe nuestras palabras a la señora Alcalde de la ciudad de Chuy, la señora Mary Urse para que busque la solución que se le pueda dar a esa gente, que en estos omentos está llena de barro con una canaleta de un metro por un metro bien enfrente a la casa donde viven ellos.

También traje otro tema señor Presidente.

La Intendencia Departamental tiene una página por facebook que se llama Gobierno Departamental de Rocha donde vemos que se publican de las obras que se están haciendo, pero no se pone en conjunto con el Comité de Emergencia para lo que está pasando y para lo que se viene, para la ola de frio donde se está anunciando dos grados, tres grados, cinco grados bajo cero, no vemos que se publique por lo menos los teléfonos para que si alguna persona ve que alguien está pasando mal en la calle, donde ya hemos visto que han fallecido de hipotermia, allí no hemos visto teléfonos de contacto en esa página.

Le queríamos enviar en forma urgente a la Intendencia que se busque la forma de compartir porque se ve mucho esa página, por lo menos algún teléfono de contacto para que aquella gente que sabe de alguien que está pasando en situación de calle para no tener que lamentar ninguna víctima en el departamento, porque otras veces sabemos que ha pasado.

Muchísimas gracias Presidente y que sea con trámite urgente el pedido.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil.-

Se le dará cumplimiento a su trámite.-

Habiendo finalizado la Media Hora Previa y no teniendo ediles anotados para realizar trámites pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados.-

De la Intendencia Departamental

- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia Departamental correspondiente al año 2018.

-AL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

SR. PRESIDENTE:- Para considerar los temas informados por Comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23

-Informado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto

-Se lee

“Rocha, 2 de julio de 2019

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

En reunión de ésta en el día de la fecha, se procede al estudio del expediente 2351/19 por el cual el Ejecutivo Comunal remite proyecto de decreto tendiente a conceder exoneración de Tasa de Higiene Ambiental a comercios instalados en el departamento, y considerando el tenor de la Resolución 1553/19 de fecha 25/06/2019, por la cual serían exonerados de multas y recargos por el impuesto correspondiente al ejercicio 2019 a los contribuyentes de todo el departamento y del total del tributo por el citado

ejercicio a los comerciantes instalados en la zona balnearia, esta Comisión aconseja al Plenario conceder la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental, realizando comunicación al Tribunal de Cuentas de la República.-

Fdo:-Mary Núñez, Nadina Fernández, Diana Da Silva, Graciela Saroba, Angel Silva”.

Estando a consideración el tema tiene la palabra el edil Valdez.

SR. VALDEZ:- Yo lamento que el Intendente no haya entendido el Mensaje que le mandó esta Junta en su última sesión donde le dijo que se iba a votar el beneficio para todos o para nadie.

Pero lamento más Presidente que aquí adentro se siga practicando aquello de que se recibe un llamado de alguien que tenga un cargo importante o de quien dirige la lista por la que estoy y te obliga a votar algo que no coincide con la última votación en esta Junta Departamental, y estoy votando de la oposición, no del oficialismo.

Yo lamento Presidente porque votar esto es decirle al Intendente que tiene razón cuando dice que la culpa de los atrasos son nuestros y no es así, porque aquí cuando dice que la anuencia fue negada en el mes de junio luego del vencimiento del mencionado tributo provocando una situación de endeudamiento los comerciantes que aguardaban por la exoneración y confusión en el resto, Presidente uno tiene que cumplir y si paga y resulta que la Junta exoneró irá a pedir, y como dijo el Intendente, se le devuelve para el año siguiente.

Entonces esto no es por culpa de lo que votó la Junta Departamental, yo vuelvo a insistir Presidente, yo no lo voy a votar porque soy partidario de que se le tiene que hacer la extensión a todo el departamento la mencionada exoneración.

Porque además aquí en una reunión que fue participe casi toda la Junta, una reunión de bancada que se hizo aquí adentro cuando vino la Corporación Rochense de Turismo hace una semanas atrás, se llegó a escuchar por la Presidenta de la Corporación que es además gerente de uno de los Free Shop de la frontera que ellos no van a entrar en esto porque no necesitan este beneficio, entonces que no venga el Intendente a decirnos que no pone la exoneración de la Tasa para todo el departamento porque sino los Free Shop se le vienen arriba si les dice que no puede incluirlos en la exoneración por los costos de lo que pagan.

Entonces Presidente las cosas claras aquí hay que beneficiar a todo el departamento porque todo el departamento estuvo mal y acá lo único que se hace es beneficiar a la malos pagadores exonerándole las multas y recargos de este año, cuando en realidad tampoco es claro porque el Intendente dice : exonerar las multas y recargos generadas en el Tributo Tasa de Higiene Ambiental del ejercicio 2019 para todos los contribuyentes, fijando el vencimiento del mismo para el 31 de agosto, estamos a dos de julio, no estamos a 31 de agosto, entonces de que multas y recargos me habla, lo que el Intendente tendría que decir en este Mensaje es que se extienda la fecha de vencimiento al 31 de agosto y después seguir con el resto del Mensaje, y capaz que ahí lo votamos también porque esto está muy mal redactado.

Lo que la Junta tendría que hacer es devolver el Mensaje, pedir que se redacte bien y decir que después lo consideramos y que cuando se negocia

el Ejecutivo también tiene que ceder algo porque siempre se pide que la que ceda sea la Junta Departamental y se le ponen condiciones, entonces Presidente yo creo que es momento de que esta Junta aplique coherencia con lo que votó hace una semana atrás y que además se aplique coherencia de cómo tienen que venir de forma estos escritos.

Gracias Presidente.-

Sr. PRESIDENTE:-A usted edil.

Tiene la palabra el edil Sebastián Pintos.

Sr. PINTOS:-Presidente, en primer lugar informar que yo pertenezco al Partido Nacional, Partido de hombres libres y por tanto a mí no me manda ni me dan órdenes de ningún sector ni ningún líder. Eso lo quería aclarar primero porque de repente se habla en general y de repente queda incluida gente que no estamos incluidos.

Yo voy a votar afirmativamente por entender dos cosas: en primer lugar obviamente que me hubiese gustado que eso fuera como se había hablado en Comisión, que fuera más amplio por qué razón, porque extenderlo a más personas para la Intendencia eso no generaba ninguna erogación importante.

Y en segundo lugar, porque creo que lo que mal podemos hacer es dejar de rehén a esa gente que el otro día, que también creo que fue una vergüenza para la Junta Departamental, estuvieron presentes acá y no hubo número para recibirlos.

Entonces lo peor que podemos hacer es no votar afirmativamente esto por un error o por una consideración que hace el Ejecutivo, que nosotros no la compartimos, ahora por no compartir lo que hace el Intendente, porque no lo compartimos, creíamos que esto era necesario hacerlo a todo el departamento y no destinada a una zona balnearia, que tampoco me queda claro cuál es la zona balnearia, que tampoco creo que por ejemplo en las ciudades que están sobre la Ruta 9 como Castillos, como 19 de Abril que no son zonas balnearias que los mismos no hayan tenido el mismo problema, yo creo que lo han tenido.

Entonces me hubiese gustado que viniera de otra forma. Pero por eso que me hubiese gustado a mí y por entender que eso hubiese sido lo más oportuno, no puede dejar de votar algo que seguramente esté beneficiando a muchísima gente que la pasó mal en la temporada, porque fue malísima la temporada, a pesar de que muchas veces desde el Ejecutivo Departamental se quiso relativizar, entonces lo mejor que podemos hacer es votar afirmativamente.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted edil.

Tiene la palabra el edil Eduardo Trabuco.

Sr. TRABUCO:-No, yo no lo voy a votar, y digo ya no lo voté en la reunión pasada. Hoy estuve mirando la Rendición de Cuentas y lo que nosotros pedimos había sido que se votara para todo el departamento.

Se alegó de que se dejarían de cobrar unos tres millones de pesos si se hacía para la costa, cosa que no va a ser así porque en sí los que se van a presentar se dejarán de cobrar setecientos u ochocientos mil pesos.

La Rendición de Cuentas del 2018 recaudó de Tasa Ambiental cinco millones de pesos. O sea que el 2019 si se va a exonerar se irían a cobrar

dos si fuera para todo el departamento no sería tanto lo que se deja se cobrar.

Yo para mí lo más justo era que fuera para todo el departamento.

Los otros días tuvimos acá y uno de los pretextos que pone el Intendente es que no se hace para todo el departamento porque se exonerarían los Free-Shop.

Los otros días una de las encargadas que vino acá que es de un Free-Shop dijo que los Free-Shop no están interesados en esa exoneración porque ellos ya tienen régimen especiales que los exoneran de cantidad de cosas.

Además lo otro, la gente que ya pagó, los que ya pagaron nos dijo el Intendente que se les adjudicaría para el Ejercicio siguiente, cosa que en la Resolución no está escrita, y lo que no está escrito para mí no es válido.

O sea que por tal motivo yo no lo voy a votar.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias edil.

Para tratar sobre el tema tiene la palabra la edila Nelba Inceta.

Sra. INCETA:-Gracias señor Presidente, bueno mi idea, o mi interés, hubiera sido que este tema lo volviera a trabajar la misma Comisión que trabajó, la Comisión chica conjuntamente con el Intendente porque entiendo que la Resolución del Intendente viene con muchos defectos de redacción, entre ellos deja ver que tal vez se exonere de pago a todo lo que es la zona balnearia y de multas a todo el departamento.

Pero en este caso el que ya abonó el importe de la tasa de Higiene Ambiental de este año se estaría beneficiando el año próximo no está bien claro redactado, no está bien claro expresado ahí y deja la duda inclusive si el señor Intendente puede hacerlo porque está excediendo su período de gobierno. Entiendo que ahí tenemos el primer problema y muy serio.

Y segundo tema es que en todo momento se dijo que la temporada turística del departamento y del país había sido excepcional, y tan excepcional ha sido que hoy estamos exonerando de la Tasa de Higiene Ambiental a comercios de la zona balnearia y a hoteleros y nos olvidamos del resto de la ciudad, nos olvidamos del resto de las ciudades, nos olvidamos del resto de los comercios del departamento. Porqué es que solamente se ve afectada esa zona o es que estamos llegando a un tema que la economía del país se ha visto tan afectada que ha llegado a Rocha y Rocha no está con la capacidad suficiente ni tan siquiera para asumir esta tasa.

La verdad que es vergonzoso debiera de venir eso en forma mucho más clara, creo que el señor Intendente debe tener los asesores que corresponden como para poder redactar en forma lo que envía.

Por otra parte voy a decir que sí, voy a votar esto porque antes que dejar a todo el mundo sin ningún beneficio prefiero que por lo menos algunos que no sé si son los más necesitados reciban este pequeño aporte.

Gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted señora edila.

Para continuar con el tema tiene la palabra la señora edila Diana da Silva.

Sra. DA SILVA:-Gracias señor Presidente.

No voy a argumentar porque este tema ha sido suficientemente discutido lo que sí solicito es que se haga una votación nominal sobre este

tema.

Sr. PRESIDENTE:-Bien queda un edil anotado después que haga uso de la palabra ponemos a consideración la votación nominal.

Sr. Edil Mario Sacia tiene la palabra para referirse al tema.

Sr. SACIA:-Gracias Presidente.

Simplemente quisiera pedir disculpas para todos aquellos que quedan afuera de la exoneración que es mucha gente, muchos comerciantes, estamos siendo injustos en este momento, les digo que sí que pueden venir a hablar conmigo para yo decir acá en la Junta cuáles son aquellos comercios que injustamente están quedando afuera de esa exoneración dentro de esa exoneración hay gente que merece.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted señor edil.

Bien, ponemos a consideración del Cuerpo si se procede a efectuar la votación nominal.

Los que estén por la afirmativa. Perdón no lo vi tiene la palabra el edil Laureano Moreira.

Sr. MOREIRA:-Muchas gracias Presidente.

Yo no voy a acompañar porque lamentablemente el tema se manejó mal de entrada. Nosotros, en mi forma de pensar, era de conseguir algo más beneficioso para todos, creo que hay sectores fundamentales también del departamento que han pasado mal, han cerrado, han pasado situaciones complicadas y nadie les echó una mano y se puede haber prevenido todo esto.

En la Junta Departamental nosotros en octubre o en noviembre hicimos un llamado para que venga la Directora de Turismo, no vino porque andaba en Buenos Aires, bueno, andaba por otro lado y no vino, y nosotros lo que íbamos a plantear era eso, creo que se tiene que tratar antes de una temporada turística porque son muchas las variables para afrontar una temporada porque dependemos de distintos países, de la economía, del dólar, de muchas cosas se depende.

El Intendente en la reunión que tuvo con los integrantes de la sub-Comisión que se formó dijo que los restaurantes y las pizzerías habían andado bien, lo dijo el Intendente, que se entendía que no tendrían que darles ese descuento eso fue lo que se me informó de la reunión, y bueno esa es mi manera de pensar.

Y cuando dijeron de darle, buscar para todo el departamento, que tendría que ser para todo el país, porque todo el país ha pasado una situación complicada económica, y voy a mantenerme en la postura. Voy a mantenerme en la postura, yo era de la idea de abrir más la cancha, abrir más la cancha porque los primeros que se manifestaron y no pueden decir que no era para el lado de grandes superficies que son los que sí se ven beneficiados en un monto que para ellos no es nada, pero algo solucionan, porque a veces la avaricia influye.

Así que señor Presidente en este caso no voy a acompañar y tampoco voy a pedir disculpas porque sigo luchando por todo el departamento, por todas las personas que pasan mal en invierno, en otoño y en primavera.

Así que muchas gracias señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted señor edil.

Así que ponemos a consideración del Cuerpo la votación nominal.

¿Está solicitando la palabra señor edil?...Bien, para referirse al tema puede hacerlo.

Sr. GRAÑA:-Gracias señor Presidente.

Simplemente para hacer un pequeño recordatorio. Acá vino del Ejecutivo después de haber festejado gran parte de la oposición que nos fue mal en verano a los comerciantes porque festejaban porque les fue mal, festejaban que se había equivocado el Intendente diciendo que la temporada era buena, ahí festejaron porque la temporada fue mala y están insinuando que la Directora de Turismo no se anima a venir, una cantidad de cosas que ya rayan de lo ridículo...

(Dialogados)

... entonces sigue él o sigo yo.

Sr. PRESIDENTE:-No dialoguen señores. ediles.

Sr. GRAÑA:-Ya hablaste bobadas no... algunos compañeros de acá están mal de la memoria señor Presidente porque acá vino algo para ayudar a los que les fue mal en verano se votó en contra, después dijeron que no votaron nada y recuerdo como si fuera hoy y consta en Actas ... no estamos siguiendo una cordura...

(Dialogados)

Sr. PRESIDENTE:-No dialoguen señores. ediles.

Sr. GRAÑA:-Escúcheme consta en Actas que la Edila acá, la compañera Nadina Fernández le dijo vamos a aprovechar muchachos que viene algo de ayuda para esta gente y les prometemos seguir trabajando por más ayuda y siguieron en la negativa, parece que están un poco mal de memoria los muchachos.

Así que chicanas no, coherencia.

Gracias señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted señor edil.

Ahora sí ponemos a consideración del Cuerpo la votación nominal.

Los que estén por la afirmativa para la votación nominal.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 23 en 25

Vamos a poner a consideración del Cuerpo el informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

-Se procede a tomar la votación nominal.

Sra. Edila Mary Núñez afirmativo

Sra. Edila Carla Lema “

Sra. Edila Lourdes Franco “

Sr. Edil Julio Graña “

Sr. Edil Angel Silva Mas “

Sr. Edil Mario Sacia “

Sra. Edila Pura Rivero “

Sra. Edila Diana da Silva “

Sr. Edil Antonio Sánchez “

Sra. Edila Graciela Saroba “

Sr. Edil Sbstián Pintos “ y me gustaría fundamentar el voto señor Presidente.

Decir que voto afirmativamente y también agregar que nosotros cada vez que votamos en un sentido u otro lo hacemos con seriedad y realmente nos dolió mucho que la temporada del turismo fuera un desastre.

Nosotros no nos alegramos que a la gente no le haya ido mal, porque cada vez que le va mal a un comerciante le va mal al comerciante y a los empleados de ese comerciante.

Entonces mal persona puede ser alguien que festeje porque le vaya mal a un determinado comercio.

Por eso ahora vamos a votar afirmativamente a pesar señor Presidente, a pesar de que hubiese sido mucho más oportuno y más entendible que hubiese sido extendido a todo el departamento. Porque los problemas económicos, lo que está teniendo este departamento no solamente está circunscripto a lo que son los balnearios.

Pero bueno, el Ejecutivo no quiso de alguna manera entender lo que se le estaba solicitando vino de esa forma y nosotros no entendemos que tenemos que tener la capacidad para no dejar de rehén a toda esta gente que precisa.

Por eso vamos a votar afirmativamente y también creo que es oportuno que todos esos comerciantes que vinieron acá el otro día y no fueron recibidos que de alguna manera se les haga saber que esto va a salir afirmativamente de la Junta Departamental.

Gracias.

-Se continúa con la votación nominal.

Sr. Edil Eduardo Trabuco: Negativo y voy a fundamenta el voto.

Voto negativo porque tengo coherencia y ya voté negativo porque quería que fuera para todo el departamento y no cambio mi fundamentación, ni cambio mi voto por votos de la costa.

Muchas gracias.

-Se continúa con la votación nominal.

Sr. Edil Laureano Moreira: Negativo y voy a fundamentar.

Me parece lamentable que se piense que el Partido Nacional festeje porque una temporada turística fue mala, todos nos vemos, en mi caso también directamente influyó, digo, nadie festeja nada. Solo lo que estoy diciendo es mantuve una postura y la vuelvo a mantener porque sigo pensando en lo mismo.

Muchos pensaban como yo pensaba y ahora piensan distinto.

Cada uno tiene su conciencia tranquila.

Mantengo la misma postura porque creo que no es solo el verano que está mal y que hemos pasado mal, el invierno pasado estuvo muy complicado, estamos cuartos en desempleo en el país.

Me parece que no da, hay cosas que no se pueden decir y la Directora de Turismo la cual queríamos que viniera a la Junta para tratar temas que estoy seguro la Bancada del Frente Amplio lo hubiese acompañado.

Gracias Presidente.

(Se continúa con la votación nominal)

Sr. Edil Martín Valdez Negativo y fundamento señor Presidente.

Presidente voté negativo porque a pesar de ser reiterativo mantenemos un índice de coherencia que si votamos negativo hace dos semanas vamos a votar negativo dos semanas después.

Porque si venimos acá y decimos que tiene que ser para todo el departamento y le mandamos un mensaje al Ejecutivo diciéndole que apoyamos con estas condiciones y las condiciones no se cumplen yo no puedo apoyar algo que ni siquiera contempla la cuarta parte de lo que le pedimos.

Presidente voté negativo porque a mí me es más significativo apoyar a los pequeños emprendimientos que a los grandes. Porque por ahí esos pequeños emprendimientos son emprendimientos familiares. Porque por ahí esos pequeños emprendimientos del departamento le permiten vivir a un lote de familias como decíamos hace dos semanas, por ejemplo los boliches con el fiado, y aquí a mí no me da seguridad de que éstos grandes emprendimientos con el justificativo que con esta Tasa van a seguir contratando la gente por el invierno de que el mes que viene no manden a todo el mundo a seguro de paro.

Presidente, yo he votado negativo porque sí cuando algunos festejaban y se reían de que las gremiales empresariales, como el Centro Comercial de Rocha, el Centro Comercial de Lascano, de Chuy salían y decían que la temporada venía mal y salían y decían que ya en pleno invierno no podían solventar los gastos de los tributos al estado y a la Intendencia incluida, aquí muchos de los que gritaron y se exaltan se reían y les decían que estaban equivocados y lo único que querían, como dijo el Intendente, era derrocar al Frente Amplio del gobierno departamental. Lo avisaron mucho antes que la Corporación Rochense de Turismo le dijera a la Intendencia que estaban pasándola mal.

Pero claro, la única diferencia de las gremiales con la Corporación es que no son el brazo político del Frente Amplio.

Gracias Presidente.

(Se continúa la votación nominal)

Sra. Edila Grisel Caram Afirmativo

Sra. Edila Nadina Fernández - “

Sr. Edil Saúl Brener - “

Sr- Edil Roberto Méndez “ y vamos a fundamentar.

Nosotros fuimos durante muchos años operadores turísticos en la costa y sabemos lo que puede significar una mala temporada o una buena temporada para un comercio, pero sobre todo mantener un comercio abierto durante el resto del año tiene dificultades y mantener una fuente de trabajo en el departamento nos parece prioritario.

Todo lo que pueda ser beneficioso para ese emprendedor que realmente cuando trabaja quiere sacar su rédito y que frente a una temporada que indudablemente no fue de las mejores, debe de ser una ayuda invalorable para que se mantenga una de las principales fuentes de atracción y de interés en nuestro departamento lo que es el turismo.

Muchas gracias.

(Se continúa con la votación nominal)

Sra. Edila Graciela Techera Afirmativo

Sra. Edila Nelba Inceta “ y voy a fundamentar el voto

Bueno, debido a temas de salud, que es ajena a la Junta como corresponde, es la primera vez que trato este tema, pero a la vez estoy votando afirmativo porque espero que el señor Intendente tenga el buen

criterio de extender este beneficio a todos los comercios, dado el desastre que ha sido la temporada de este año y debido al bajo nivel socio-económico de toda la población que repercute en el comercio en general y sabemos que muchos de ellos están cerrando sus puertas o abren 15 días y a los 20 días ya no existen.

Voto en forma afirmativa porque espero que el Intendente envíe un mensaje a la Junta corrigiendo el horror en esa Resolución diciendo que la Junta es responsable del atraso que ha generado en el pago de la tasa de Higiene Ambiental.

Que la Junta no tiene responsabilidad porque los plazos vencieron el 31 de mayo, y nosotros lo tratamos en junio.

No puedo esperar nada más de la capacidad de gestión que tenemos hoy.

Gracias señor Presidente.

(Continúa la votación nominal)

Sr. Edil Emilio Rotondaro Afirmativo

Sra. Edila Esther Solana “ , voy a fundamenta el voto.

Me parece que estoy votando afirmativo porque sé que hay muchos comerciantes que la están pasando muy mal muchos, pero en todo el departamento no solamente en la zona balnearia. Me hubiera gustado que el señor Intendente y que la señora. Directora de Turismo y que la Sra. Ministra de Turismo hubieran vociferado un poco menos el tema del turismo que según ellos era brillante el tema de turismo, y resulta que a pocos meses estamos tratando de arreglar algo para que no se cierren hoteles, y restaurantes de nuestro balneario.

Es lamentable, hay que hablar un poco menos y trabajar un poco más por la gente y por las Instituciones de nuestro departamento.

Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal)

Sra. Edila Blanca García Afirmativo

Sr. Edil Daniel Katz “

Sr. Presidente “

-Resultado de la votación -22 en 25 – Afirmativa.

Sr. PRESIDENTE:-Señor edil Martín Valdez tiene la palabra.

Sr. VALDEZ:-Simplemente para solicitar que mis palabras por este tema pasen a la Intendencia Departamental, a Dirección de Turismo, a la Corporación Rochense y a las tres gremiales mencionadas en la fundamentación del voto.

Sr. PRESIDENTE:-Bien señor edil.

Bien, el próximo martes se va a producir el cambio de Mesa por lo tanto la Sesión que va a estar convocada para el próximo martes es extraordinaria.

Señora edila Diana da Silva tiene la palabra.

Sra. DA SILVA:-Sr. Presidente, quería solicitar trámite urgente.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, la señora edil está solicitando trámite urgente para lo que se acaba de votar, el informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre la tasa de Higiene Ambiental.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 23 en 24

Sra. NUÑEZ :- A todos los Partidos tienen que nombrar los coordinadores de Bancada.

Sr. PRESIDENTE:-Si eso es lo que quería decir, el próximo martes queda conformada la nueva Mesa por lo tanto solicitar a los distintos Partidos Políticos también la presentación de sus Coordinadores de Bancada y todo lo que respecta.

Esta sería mi última Sesión al frente de esta Mesa, el agradecimiento a todos ustedes por haberme hecho la tarea tan sencilla y seguiremos en el camino nos encontraremos en otra vuelta.

Así que muchas gracias y hasta la vuelta.

No habiendo más temas se levanta la Sesión.

-Así se hace siendo la hora 20 y 57'.

Mario Barboza Prieto
Secretario General

Eduardo Veiga
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 196

Sesión Ordinaria del 2 de Julio del 2019

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Eduardo Veiga y asisten además los señores ediles: MaryNúñez, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Nadina Fernández, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacia, GracielaTechera, Roberto Méndez, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, Sebastián Pintos, MartínValdez y los ediles suplentes: Ángel Silva, Saúl Brener, Pura Rivero, Grisel Caram,

Blanca García, Laureano Moreira, Eduardo Trabuco y Eduardo Quintana.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Jaime Píriz, Federico Priliac, Matías Canobra, Cristian Martínez y Gladys Pereyra.

Con aviso los señores ediles: Gustavo Hereo, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Artigas Iroldi, José Luis Molina, Carlos Dianessi y Gabriel Correa.

Con licencia los señores ediles: Lavalleja Cardoso, Mauro Mego, Rodolfo Olivera, María E. Cedrés, Rosana Piñeiro y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Carla Lema, Nicasio Moreno y Ana Núñez.